



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

Santo Domingo, D. N.
4 de septiembre 2026

Señor

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente constitucional de la República

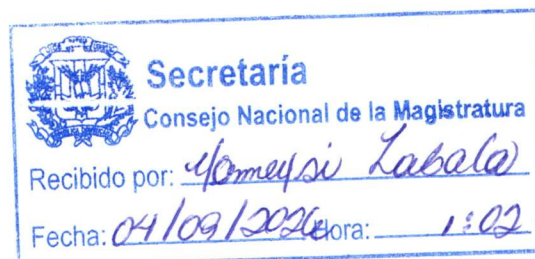
Presidente del CNM

Su despacho

Atención

Señores

Consejeros y consejera



Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO, asociación sin fines de lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 360-2000, de fecha 4 de Agosto del 2000, debidamente adecuada de conformidad con la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines de Lucro, [REDACTED] RNC No. 4-01-51026-1, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. 3,580 de fecha 21 de agosto del 2008, con su domicilio social en la calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, representada por su presidente **Julio César De la Rosa Tiburcio**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], casado, abogado, de este domicilio y residencia.

En atención a la convocatoria hecha por el órgano, para completar la matrícula de la Suprema Corte de Justicia, por este medio, con elevadísimo respeto, tenemos a bien presentar formal propuesta a favor del magistrado **Julio César Emilio Cano Alfau**, actualmente funge como juez presidente de la Cámara Penal Corte de Apelación Distrito Nacional, cuya hoja de vida, por si sola avala la propuesta para ser seleccionado como juez de la Suprema Corte de Justicia.



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

El magistrado Cano, es docente de grado y postgrado de varias universidades del país, ha dedicado más de 36 años al ejercicio de la Judicatura, destacándose por su integridad, ética y eficiencia, fundó y presidió el Comité de Ética del Poder Judicial, haciendo significativas transformaciones orientadas a lograr una mejor justicia, recibió el reconocimiento de la "Orden del Mérito" del Poder Judicial, otorgado a quienes han ejercido con integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio judicial.

En el año 2023, recibió el reconocimiento a la Integridad y la Lucha contra la Corrupción, otorgado por la organización no partidista Participación Ciudadana, por su ejercicio ético y transparente en el servicio judicial y el combate a las diferentes manifestaciones de corrupción.

Para nosotros es un honor, presentarle a nuestro postulado, con la certeza de que, desde esa posición, luego de ser evaluado, seguirá contribuyendo con el fortalecimiento de la judicatura nacional.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Atentamente,


Julio César De la Rosa Tiburcio
Presidente



Nota: Teléfono móvil de nuestro postulado es [REDACTED]